

Modelo de proposición

Don vecino de y habitante en la calle de número en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que habrá de regir en la subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Nueva de San Fructuoso de Bages, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (la cantidad de pesetas y céntimos se consignará en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Fructuoso de Bages, 30 de mayo de 1966.—El Alcalde, Valentín Clusellas.—4.660-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vatencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle J. J. Dómine.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle J. J. Dómine, de acuerdo con el proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal.

El tipo de licitación ha sido fijado en la cantidad de tres millones cincuenta y cinco mil doscientas veinticuatro pesetas con veintiocho céntimos (3.055.224,28).

La garantía provisional exigida para tomar parte en la subasta deberá ser constituida en cuantía de setenta y un mil ciento cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos (71.104,45), y la fianza definitiva del contrato será de un importe equivalente al que resulte de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las obras deberán comenzar en el plazo de quince días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación, y habrán de quedar completamente terminadas dentro de los doscientos diez días naturales siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones mensuales, expedidas por el Director Técnico, las que serán satisfechas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida sexta del presupuesto especial de Urbanismo 1966, donde ha sido contraido el gasto.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación adscrito

to a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

En el mencionado Negociado de Contratación se halla expuesto a disposición de los interesados el expediente administrativo contenido los pliegos de condiciones, presupuesto y proyecto técnico y demás antecedentes de la subasta.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle número piso enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de mayo de 1966 para contratar por subasta las obras de urbanización de la calle J. J. Dómine, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a tres millones cincuenta y cinco mil doscientas veinticuatro pesetas con veintiocho céntimos, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 8 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de continuación y terminación del mercado de Mayoristas de esta localidad.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de continuación y terminación del mercado de Mayoristas de Vélez-Málaga.

Tipo de licitación: 4.908.037,25 pesetas, a la baja.

Las obras deberán quedar terminadas el 30 de septiembre de 1966.

Fianza provisional: 147.241 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación del remate.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos pueden examinarse en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se entregará en el Registro de la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina, desde el siguiente día hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de de profesión manifiesta que, enterado del anuncio de subasta y pliegos de condiciones que han de regir en la misma y en el correspondiente contrato, para la adjudicación de las obras de terminación o continuación del Mercado de Mayoristas, por el presente se compromete, y con sujeción a los requisitos exigidos, a realizar dichas obras en la cantidad de pesetas (expresada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 6 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.363-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción en Jerez de la Frontera de 228 viviendas subvencionadas.

Se convoca concurso-subasta para la construcción en Jerez de la Frontera de 228 viviendas subvencionadas. El tipo es de 40.356.094,32 pesetas, debiendo constituir los licitadores una fianza provisional de 403.500 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, pudiendo conocer las condiciones y proyectos en el Negociado de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, durante dicho plazo y horas de oficina.

Cádiz, 6 de junio de 1966.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—3.360-A.

O T R O S A N U N C I O S

MINISTERIO DEL EJERCITO

Parque Central de Ingenieros

Se necesitan oficiales de primera y de segunda, mecánicos ajustadores, para sus talleres de Villaverde Alto.

Informes, en Princesa, 36, oficinas de Jefatura, por las mañanas, de nueve a catorce, o en el propio Depósito de Villaverde Alto. Teléfono 237-12-47 (12.165).—3.303-A.

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día

27 de mayo de 1966 por el buque «Luis Rosa González», de la matrícula de Málaga, folio 2.612, al «Villalobos», de la matrícula de Marbella, folio 385.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de junio de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Francisco Mayor Bordes.—2.776-E.

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 28 de mayo de 1966 por el buque «El Eterno D. Juan», de la matrícula de Santa Pola, folio 607, al «María Leonor», de la matrícula de Málaga, folio 2.634.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de junio de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Francisco Mayor Bordes.—2.777-E.

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

tivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de mayo de 1966, por el buque «Saica», de la matrícula de Alicante, folio 1.713, al «Bárbara y Jaime», de la matrícula de Almería, folio 1.706.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de junio de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Francisco Mayor Bordes.—2.778-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en el procedimiento número 458 de 1951, seguido en dicho Juzgado por delito monetario, se dictó la siguiente

«Sentencia número 8.531.—En la villa de Madrid a trece de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, habiendo visto el presente proceso, tramitado con el número cuatrocientos cincuenta y ocho del año mil novecientos cincuenta y uno, por delito monetario, contra ... Murlidhar Udharan Daswani, de cuarenta años de edad, casado, comerciante, hijo de Udharan y de Parpatwais, natural de Hyderabad (India), subdito británico y domiciliado en Tánger, calle de Méjico, 44. ... Fallo: Que debo condenar y condeno a ... Murlidhar Udharan Daswani, como penalmente responsable en concepto de coactor, de delito monetario en cuantía de quinientas mil pesetas, y sin que concurran circunstancias modificativas de la responsabilidad, pero apreciando las que derivan del tiempo transcurrido desde la comisión del delito hasta la fecha de esta resolución, a la pena de multa de cincuenta mil pesetas. ... Que asimismo debo condenar y condeno a ... Murlidhar Udharan Daswani ... como penalmente responsable, ... en coautoría, de sendos delitos monetarios por importe total de sesenta millones de pesetas, y sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, pero graduando en proporción inversa al tiempo transcurrido desde la consumación del delito al momento actual la sanción económica, a la ... pena ... de multa de dos millones de pesetas ... Las multas impuestas se harán efectivas, en primer término y en la cuantía que lo permitan, con cargo a los avales bancarios y a los saldos de cuentas corrientes intervenidos en garantía de las responsabilidades económicas del ... encartado ... y por el resto, en caso de insolvencia total o parcial de los condenados, sufrirán éstos arresto sustitutorio a razón de un día por cada diez pesetas impagadas y con el límite máximo de un año. —Notifíquese esta resolución a los condenados ..., instruyendo a todos ellos de su derecho a interponer recurso contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de ocho días,

a contar del siguiente al de la notificación, por medio de escrito presentado en este Juzgado y con la obligación ... de su presentación personal ante el mismo.— Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando el proceso, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral (firmado y rubricado).»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación, con la instrucción y advertencia consignadas en la parte dispositiva de la mencionada sentencia, al condenado Murlidhar Udharan Daswani, se expide el presente, a fin de que sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—(2.431.)

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a John Boer, de nacionalidad holandesa, sin domicilio conocido en España, y a Broers Hemry, con último domicilio conocido en hotel Marblau, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de julio de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, con el fin de valorar las mercancías afectas al expediente número 107 de 1966, instruido por aprehensión de un automóvil de la marca «Opel Reckord», matrícula IM-3637, número de motor 15-0262447, y chasis ilegible, y en el que figura como culpado de la aprehensión de dicho vehículo.

Lo que se le comunica a efecto de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Palma de Mallorca, 6 de junio de 1966.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. Francisco Jorro.—2.787-E.

LEON

Por el presente edicto se notifica al que acredite ser propietario del automóvil turismo marca «Citroën», matrícula belga BM 392, motor número 20200931, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de junio de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración, como afecto al expediente número 4 de 1966.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 7 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible).—2.793-E.

Por el presente edicto se notifica al que acredite ser propietario del automóvil de turismo marca «Citroën Tiburón», matrícula francesa 2829-QL-75, motor número 20203700 y bastidor 29936, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de junio de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración, como afecto al expediente de contrabando número 6 de 1966.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 7 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.994-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Vicente Arnoriaga Nagora, que últimamente tuvo su domicilio conocido en Segre, 16, en Madrid, y últimamente en Caracas (Venezuela), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve y treinta de la mañana del día 20 de junio de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, con el fin de valorar las mercancías afectas al expediente número 107 de 1966, instruido por aprehensión de un automóvil de la marca «Opel Reckord», matrícula IM-3637, número de motor 15-0262447, y chasis ilegible, y en el que figura como culpado de la aprehensión de dicho vehículo.

Lo que se le comunica a efecto de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.770-E.

Desconociéndose el actual paradero de Leónidas de la Osa, que últimamente tuvo su domicilio conocido en avenida de Mirat, número 14, en Salamanca, y últimamente en Colombia, sin más datos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve y treinta de la mañana del próximo día 20 de junio de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 145 de 1966, y en el que figura como culpado en la aprehensión de automóvil «Citroën ID-19», matrícula 3280066.

Lo que se le comunica a efecto de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.771-E.

Desconociéndose el actual paradero de Agustín Francisco Núñez, que últimamente tuvo su domicilio en vía Balbi, 15, quinto, en Génova (Italia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve y treinta de la ma-

fiana del próximo día 20 de junio de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 179 de 1966, en este caso un automóvil de la marca «Fiat», matrícula italiana GE-5-6517.

Lo que se le comunica a efecto de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—2.773-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarías de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisión la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Florián Eduardo Periáñez Pérez.

Domicilio: Calle de Bustamante, número 7. Madrid.

Y de su representante: Don Arcadio Gómez Cabrera.

Domicilio: Calle de Colón, 2. A, segunda. Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 0,4.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ambroz.

Término municipal en que radica la toma: Aldeanueva del Camino.

Términos municipales en que radicarán las obras: Aldeanueva del Camino.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres (avenida de la Virgen de la Montaña, nú-

mero 18), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Cáceres, 28 de mayo de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Luis Canalejo Mateo.—1.084-D.

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Devolución de fianza

Por la Empresa «Caminos y Edificios, Sociedad Anónima», contratista de las obras de construcción de un grupo de 100 viviendas de «renta limitada» en La Coruña, se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva que tiene constituida, a disposición de este Patronato, por un importe de 280.225 pesetas, para responder de dichas obras.

Lo que se hace público, a fin de que las personas que tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada Empresa con motivo de estas obras puedan formularla en este Patronato (Espronceda, número 39) durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de mayo de 1966.—El Gerente, Ignacio de Colsa.—4.490-C.

Comisiones Administrativas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARÍA

(CÁDIZ)

Anuncio de pago de cupones de obligaciones

Empréstito de 50.000.000,00 de pesetas autorizado por Ley de 9 de mayo de 1950, ampliado a 78.000.000,00 por Ley de 22 de diciembre de 1955.

A partir del día 30 de junio se pagará en las oficinas de esta Comisión Administrativa, calle Pedro Muñoz Seca, 23, mediante su presentación, bajo factura cuadriplicada que se facilitará gratuitamente a los tenedores por esta Entidad, los siguientes cupones de vencimiento 30 de junio de 1966.

Puerto de Santa María, 30 de mayo de 1966.—El Vicepresidente (ilegible).—El Secretario Contador accidental (ilegible). 3.208-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o Entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, 4º) y en el plazo de diez días los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Constructora do Tamega». Objeto: Centro de transformación compuesto por transformador de 300 KVA, con todos sus accesorios, para servicio de las obras de construcción del campo de aviación de Bayas (Castrillón); alimentado por línea derivada de la red de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Oviedo, 3 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.944-B.

*

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o Entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, 4º), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Azpubasa». — Expediente: 19.233.

Objeto: Instalar centro de transformación, compuesto por transformador de 100 KVA, con todos sus accesorios, para servicio industria aserrado piedra de mármol en Roces (Gijón).

Presupuesto: 110.000 pesetas.

No se solicita importación.

Oviedo, 20 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista. 1.945-B.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, esta Delegación hace pública la siguiente petición:

Peticionario: «Hidroeléctrica Moncabril, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Joaquín García Morato, 33.

Objeto: Instalar en lugar aún no determinado de la cuenca del Aller, en esta provincia, una nueva central termoeléctrica, compuesta inicialmente por dos grupos generadores de 250.000 Kw. de potencia unitaria, alimentada por hulla no cokerizable y antracita.

Producción anual prevista: 1.600.000.000 Kwh.

Presupuesto aproximado: 2.700.000.000 de pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma pueda manifestar cuanto estime oportuno, por escrito duplicado dirigido a esta Delegación, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la inserción de este anuncio.

Oviedo, 6 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.946-B.

SEGOVIA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Don José Luis Tejedor Gilmartín, domiciliado en Fuentepelayo.

Número del cupón	Serie	Integro del cupón — Pesetas	Utilidades	Importe líquido — Pesetas
33	«A»	25,00	6,00	19,00
32	«B»	25,00	6,00	19,00
31	«C»	25,00	6,00	19,00
30	«D»	25,00	6,00	19,00
29	«E»	25,00	6,00	19,00

Finalidad: Electrificación de una granja, con origen en una línea de la Empresa de don Juan de Frutos hasta un nuevo transformador del peticionario.

Características: Tensión 15 KV y 322 metros de recorrido.

Presupuesto: 18.701,76 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuentepelejo.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (plaza Andrés Laguna, 2), en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Segovia, 7 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ángel Lago Huertas.—1.975-B.

SORIA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.». Avenida de Navarra, 6, primero. Soria.

Finalidad: Mejorar el suministro al pueblo de Muriel Viejo. Para ello, de la actual línea Abejar-Muriel, se establecerá una prolongación desde sus últimos apoyos, que luego se bifurcará en dos ramales hasta terminar en sendos centros de transformación.

Características: Prolongación de la línea Abejar-Muriel, a 13,2 KV., con longitud de 677 m., sobre 11 apoyos de hormigón. Primera derivación, de 31 m. de longitud en un solo vano hasta centro de transformación, tipo intemperie y 25 kilovatios-amperios de potencia. Segunda derivación de 185 m. de longitud hasta centro de transformación «Serrería», también de tipo intemperie y 25 KVA. de potencia.

Presupuesto: 457.147,51 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado y con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en Soria (calle de Nicolás Rabal, 5, primero), en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio.

Soria, 7 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.977-B.

KVA., denominado «Urbión», a final de la calle del mismo nombre.

Línea de 559 metros de longitud, derivada del pórtico del centro de transformación «Eléctrica de Soria», y con final en centro de transformación tipo intemperie, de 50 KVA. de potencia, denominado «San Juan de Duero», al final del Callejón de las Tenerías.

Presupuesto: 757.391,69 pesetas.

Procedencia de los materiales: nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablón de anuncios de la ciudad de Soria.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y con las alegaciones oportunas, en esta Delegación (Nicolás Rabal, 5), en el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Soria, 7 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.976-B.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Expediente 17.754. — Peticionario: «Iberduero, S. A.». Finalidad: Mejoramiento del servicio en Valladolid. Origen: Subestación Cañada de Puente Duero. Final: Centro denominado «Torreón». Características: Línea a 13,2 KV. Presupuesto: 324.559,50 pesetas.

Los materiales serán de procedencia nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Expediente 17.757. — Peticionario: «Iberduero, S. A.». Finalidad: Dar servicio a zonas urbanas. Características: Dos cabinas subterráneas con trif. de 2x400 KVA., en Valladolid, calles Claudio Moyano y Galatea. Presupuesto: 997.386,20 pesetas.

Los materiales serán de procedencia nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Expediente 17.758. — Peticionario: «Iberduero, S. A.». Finalidad: Mejorar el servicio de Puente Duero. Origen: Línea a 44 KV. de «El Porvenir», que enlaza Valladolid a Zamora. Final: Puente Duero.

Los materiales serán de procedencia nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Expediente 17.815. — Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». Finalidad: Electrificación de la comarca del río Cea. Características: Subestación de 3.000 KVA., en Villalón de Campos, relación de transformación 44/13,2 KV. Presupuesto: 3.068.960,90 pesetas.

Los materiales serán de procedencia nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Expediente 17.759. — Peticionario: «Iberduero, S. A.». Finalidad: Mejoramiento del servicio en Nava del Rey. Origen: Centro de transformación denominado «Bodegas». Final: Centro de transformación a construir en Nava del Rey. Características: Línea a 13,2 KV.

Los materiales serán de procedencia nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Indus-

tria, Alcallarés, 1, principal, en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 30 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—1.948-B.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de los siguientes centros de transformación:

Expediente 17.814. — Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». Finalidad: Suministro a diversas naves industriales en carretera de Burgos (Valladolid). Características: Centro de transformación 400 KVA, relación 13,2/0,22 KV. Presupuesto: 655.486,20 pesetas.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Expediente 17.874. — Peticionario: «Iberduero, S. A.». Finalidad: Suministro a la colonia residencial «Las Mercedes», en Valladolid. Características: Centro de transformación de 400 KVA, relación 13,2/0,22 KV. Presupuesto: pesetas 432.893,10.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Expediente 17.888. — Peticionario: «Iberduero, S. A.». Finalidad: Suministro de energía a las zonas extrarradio de Valladolid. Características: Centro de transformación de intemperie 100 KVA, 13,2/0,38/0,22 KV. Presupuesto: pesetas 100.294,85.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 31 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—1.947-B.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Expediente: 17.872. — Peticionario: «Iberduero, S. A.». Finalidad: Enlace de la subestación en Medina del Campo y una a construir en Bobadilla del Campo, así como derivaciones a El Campillo, Velás calvario, Brahojos y otros abonados. Origen: S/E de Medina del Campo. Final: S/E, a construir en Bobadilla del Campo. Longitud toral en derivaciones: 27.556 metros. Presupuesto: 4.183.625,85 pesetas.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Expediente: 17.875. — Peticionario: «Iberduero, S. A.». Finalidad: Construcción de un centro de transformación subterráneo denominado «Medicinas» de 2 por 400 KVA. y alimentación por cable subterráneo de 2 por 50 metros. Origen: Enlace a centro «Facultad». Final: Enlace a centro «Antigua». Presupuesto: 470.038,10 pesetas.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Expediente: 17.876.—Peticionario: «Iberduero, S. A.» Finalidad: Construcción de centros de transformación subterráneos de 2 por 400 KVA. cada uno, denominados «Tirso de Molina», «Santa Teresa» y «Cruz Roja», con enlaces en aéreo al centro de transformación denominado «Seminario», y en subterráneo, a los denominados «San Pablo» y «Platerías». Presupuesto: 2.333.808,10 pesetas.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Expediente: 17.889.—Peticionario: «Iberduero, S. A.» Finalidad: Construcción de un centro de transformación denominado «Ferreros», de 200 KVA., en la calle Fuente el Sol y línea de 287 metros longitud. Origen: Línea a 13,2 KV. «Circunvalación Valladolid». Final: Centro de transformación a construir. Presupuesto: 144.830,85 pesetas.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Alcallares, 1, principal, en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 2 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—1.949-B.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad: Enlace del centro de transformación de Sardón de Duero con la subestación de Quintanilla de Onésimo.

Origen: Subestación de Quintanilla de Onésimo.

Final: Centro de transformación de Sardón de Duero.

Longitud: 7.032 metros.

Presupuesto: 763.947,85 pesetas.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad: Enlace de la subestación denominada «Pajarillos» con Renedo de Esgueva.

Origen: Subestación «Pajarillos».

Final: Renedo de Esgueva.

Longitud: 6.315 metros.

Presupuesto: 617.171,15 pesetas.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (Alcallares, 1, principal), en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 6 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—1.978-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Don José Miralles Pastor. Domicilio: Avenida Bruselas, 74, Madrid.

Mercancía a importar: Cintas de seda para fabricación de pelucas y postizos.

Mercancía a exportar: Pelucas para señora y postizos para señora.

Fundamentos: Fabricación de pelucas y postizos destinadas exclusivamente a la exportación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.768-E.

*

Peticionario: Don José Miralles Pastor.

Domicilio: Avenida Bruselas, 74, Madrid.

Mercancía a importar: Redecilla o malla para la fabricación de pelucas. Tul nylon para fabricación de pelucas y postizos.

Mercancía a exportar: Pelucas para señoras y postizos para señoritas.

Fundamentos: Fabricación de pelucas y postizos destinadas exclusivamente a la exportación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.767-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información Pública de los proyectos de delimitación y expropiación del polígono «Eras de Renueva» (exclusivamente para las fincas 300 y 301), de León

A tenor de lo prevenido en los artículos 32 y 121 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, y en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de 9 de abril de 1965, se someten a información pública durante un mes los proyectos de delimitación y expropiación del polígono «Eras de Renueva», de León, por lo que se refiere exclusivamente a las fincas 300 y 301, según dispone la citada sentencia.

Se determina el polígono con arreglo a los siguientes límites:

Límite Norte.—Se comienza la delimitación del polígono de referencia en la margen izquierda del río Bernesga, y en punto donde dicha margen se corta con una línea imaginaria que une los centros de las bases de los caballetes metálicos sustentantes de la línea eléctrica de alta tensión. Desde este punto y siguiendo la línea imaginaria anteriormente descrita y que sirve de límite Norte del polígono, se llega hasta cincuenta metros pasada la carretera de Carvajal, contados éstos desde el eje de la misma. Este punto, situado sobre la ladera existente entre las carreteras de Carvajal y de Asturias, será el extremo NE. del polígono.

Límite Este.—A partir del punto descrito últimamente se delimita el polígono por su lado Este con una línea imaginaria que partiendo de dicho punto y siguiendo una dirección paralela a la carretera, o camino de Carvajal, llega hasta el punto de cruce de dicha paralela con la línea formada por la prolongación de la medianería Norte del edificio actualmente en construcción, propiedad de don Manuel Fernández, formando estas dos líneas un ángulo sensiblemente recto. La longitud de la paralela descrita es de unos ochocientos cincuenta metros. Desde este punto se continúa la delimitación del polígono con la línea prolongación de la medianería Norte del edificio citado, y dicha medianería hasta la unión de la misma con la fachada principal del edificio, fachada Este, con orientación a Poniente y sobre la acera de los pares de la carretera o camino de Carvajal; desde este punto y siguiendo con la prolongación de la medianería ya repetida se llega al extremo Oeste de la acera de los impares

del camino de Carvajal. La longitud aproximada de la línea y medianería descritas hasta su corte con la paralela al camino de Carvajal es de sesenta metros.

Continúa la delimitación por su lado Este por la acera de los impares del camino de Carvajal, hasta terrenos ocupados por la fábrica de Oxígeno y Acetileno, con una longitud aproximada de ciento treinta metros. A partir del extremo Norte de los terrenos ocupados por la fábrica de Oxígeno y Acetileno y bordeando el límite de los mismos se llega hasta el camino de las Eras de Renueva, prolongación de la calle del mismo nombre, siguiendo por este camino en dirección sensiblemente Sur y por la acera de los impares y continuando en la misma forma por la calle de las Eras de Renueva hasta el extremo Norte del edificio en construcción propiedad de «Viuda e Hijos de Benito López», con una longitud aproximada de trescientos ochenta metros. Sigue el límite del polígono bordeando dicho edificio por sus fachadas o medianerías Norte y Oeste hasta el punto donde ésta última corta a la fachada orientada al Sur. Desde este punto sigue una paralela a la avenida del Dieciocho de Julio, hasta el edificio propiedad de doña María Teresa de Celis, atravesando las fincas cuyos propietarios son don Jesús Fernández Navarro, don Alfredo Mantecón Suárez y seis más, y con una longitud aproximada de ciento veinte metros. Se bordea el edificio de doña María Teresa de Celis por sus fachadas Norte, Poniente y Sur, prolongando la línea de esta última hasta su encuentro con la avenida del Padre Isla. Desde este punto y por acera de los impares se sigue la avenida del Padre Isla, hacia el Sur, hasta el extremo Norte del solar ocupado por el edificio propiedad de doña María Luisa de Celis Rodríguez, en una longitud aproximada de unos cuarenta y cuatro metros; se sigue la fachada o medianería Norte de dicho edificio, prolongando la misma hasta una distancia del eje de la avenida del Padre Isla de cincuenta metros, y desde este punto, paralela a dicha avenida, atravesando fincas de la familia de Celis y de don Eduardo y don Melchor Martínez Balbuena hasta encontrar al límite Norte la finca de los mismos propietarios últimamente citados, compuesta de dos solares, y cuyos linderos son: Al Norte, finca de don N. y don Eduardo M. Balbuena; Este, don Jacinto Baeza; Sur, calle particular, y Oeste, garaje y talleres «Auto Salón». La longitud de esta paralela a la avenida del Padre Isla es aproximadamente de noventa y cuatro metros.

Límite Sur.—A partir de este punto últimamente citado y en línea sensiblemente recta, que forma con la paralela a la avenida del Padre Isla ángulo agudo, limita el polígono con los linderos Norte de las fincas y edificios siguientes:

Fincas o solares propiedad de los hermanos Balbuena, que ya se describieron anteriormente; garaje y talleres «Auto Salón», propiedad de «Comercial e Industrial Pallarés, S. A.»; propiedad de don Alvaro R. Garrido y propiedades de Herederos de don Juan C. Torbado Flores. Se quiebra esta línea hasta el Sur y sigue delimitado por la propiedad de don Manuel Millán Feo hasta la de don Francisco Osorio Bardón, en una longitud de unos cincuenta metros, quebrándose otra vez en la unión de las dos y dirigiéndose hacia Poniente, formando un ángulo muy agudo con la calle de Suero de Quiñones, y lindando en este tramo con los edificios propiedad de don José Eguiegaray Pallarés y don Cayetano de la Puente Balbuena hasta el extremo Oeste de su lindero Norte. La longitud es aproximadamente de cincuenta metros. A partir del extremo del lindero Norte del edificio propiedad de don Cayetano de la Puente se quiebra nuevamente la línea de cierre del polígono en ángulo sensiblemente recto, y sirviendo de límite la fachada o medianería Oeste de la propie-

dad del señor Puente, últimamente citada, hasta llegar a la fachada del edificio, fachada principal del mismo orientada al Sur y en la acera de los pares de la calle de Suero de Quiñones. Desde este punto y siguiendo dicha acera hacia el puente de San Marcos se limita el polígono con la calle de Suero de Quiñones por su acera de los pares hasta llegar al extremo Este de la fachada de la «Casa de Peregrinos», bordeando este edificio por sus fachadas Este y Norte y continuando el límite de cierre con las fachadas posteriores del edificio de San Marcos.

Límite Oeste.—Comienza con las fachadas laterales y posteriores del edificio de San Marcos, que sirve de límite, edificaciones de «Industrias Lácteas Leonesas, Sociedad Anónima», hasta la acera de los pares de la primera travesía de la calle de Ponferrada en su extremo más Sur. Sigue la línea de delimitación de esta primera travesía y por su acera de los pares hasta su encuentro con la calle de Ponferrada en la acera de los impares de la misma, y por esta acera hacia el Norte y siguiendo de límite los terrenos donde actualmente se edifica la fábrica I. L. L. S. A. se pasa la segunda travesía de la calle de Ponferrada, llegando con una longitud aproximada de ciento cuarenta metros hasta el punto de corte con una línea imaginaria trazada desde el extremo de la fachada posterior del edificio de don Ricardo Santos y salvando este edificio y los de don Regino Siero y don Santiago Martínez, hasta llegar a la margen izquierda del río Bernesga. Sigue desde este punto el límite del polígono la citada margen en una longitud aproximada de ciento cincuenta metros hasta llegar al edificio de don Manuel González Mayoral, lindando con éste en sus fachadas Sur y Este; esta última a la calle de Ponferrada y continuando la línea por la acera de los impares de la citada calle en una longitud aproximada ocupada por las instalaciones de «Laboratorio Ovejero». Desde este punto se limita el polígono con el linderio Norte de dichas instalaciones hasta llegar otra vez a la margen izquierda del río, siguiendo por la misma con línea quebrada de unos mil metros el punto de partida de donde se cierra el polígono.

Afecta la delimitación a los titulares siguientes:

Propietarios

Parcela número 300. Titulares: José María Zorita Alonso y María del Carmen García Fernández. Domicilio: Villa Benavente, 13. León.

Parcela número 301. Titular: Demetrio Zorita Martínez. Domicilio: Hermanos Miralles, 38. Madrid.

Arrendatarios urbanos

Parcela número 300. Titulares: Francisco Uceda Losada, Corsino Rodríguez, Francisco Ponce y José María Zorita.

Parcela número 301. Titulares: Manuela Rubiera, Arsenio Orejas, Juan Alvarez, Joaquín Santos, Alvaro González, Gre-

gorio Celada, José Reig, Fernando Soto, Francisco Manzanal, S. E. Oxigeno, Jabonera Leonesa, S. A.; Alfonso de Canto, Juan Landéburu y Julio Fernández.

Industriales

Parcela número 300. Titular: Vicente Zorita. Industria, almacén de maderas; titular, Francisco Uceda; industria, sasturero.

Parcela número 301. Titular: José Rey García. Industria: Reparación de automóviles; titular, Gregorio Celada González; industria, fábrica de rótulos; titular, Rodolfo Aller; industria, reparación de vehículos; titular, Francisco Manzanal Alonso; industria, pintura de coches; titular, Joaquín Santos Rodríguez; industria, carpintería y ebanistería; titular Fernando Soto Fernández; Industria, tapicería; titular, Talleres Teca; industria, reparaciones eléctricas.

Los correspondientes proyectos estarán de manifiesto para su consulta por los mencionados interesados en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en León, calle Roa de la Vega, 16, interesando de los mismo que los escritos que sobre dichos proyectos formulen los presentes por triplicado en la referida Delegación Provincial.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—3.333-A.

Información pública de los proyectos reformados de alcantarillado y agua del polígono «Alameda», de Málaga

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos reformados de alcantarillado y agua del polígono «Alameda», sito en el término municipal de Málaga. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, calle Ancla, número 2, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—3.334-A.

*

Información pública del proyecto de abastecimiento provisional de agua del polígono «Malpica», sito en el Polo de Desarrollo de Zaragoza

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un plazo reducido a quince días, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 3322/1965, de 18 de noviembre («Boletín Oficial del Estado») de 20 de noviembre de

1965), por el que se declara aplicables las disposiciones de la Ley 86/1965, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado») del 21 de julio de 1965, al polígono «Malpica» el proyecto de abastecimiento provisional de agua de dicho polígono, sito en el Polo de Desarrollo de Zaragoza. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, calle Mayor, 40, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 6 de junio de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—3.328-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Félix Vede Vidal, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de urbanización de la Casa Sindical Comarcial en Cangas del Narcea, provincia de Oviedo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Subjefe Nacional, P. D., el Jefe de la División de Construcciones.—3.335-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

HUELVA

Aprobado inicialmente por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 del actual mes de mayo, proyecto redactado por los Servicios de la Dirección General de Urbanismo, correspondiente al Índice Municipal de Valoración del Suelo de Huelva; en cumplimiento de las normas establecidas al efecto, se somete a información pública durante un mes, en el que el expediente estará expuesto al público en la Secretaría Municipal, en las horas de oficina, y donde podrán presentarse reclamaciones dentro del indicado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 30 de mayo de 1966.—El Alcalde (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.341-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 21 de abril de 1965 por «Asland Asociada, S. A.».

Ciento cincuenta mil obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una números 1 a 150.000 inclusive, al interés anual del 6,3259 por 100, pagadero por semestres, vencimiento 22 de abril y 22 de octubre de cada año y con impuestos a cargo del obligacionista.

Dichas obligaciones se amortizarán por sorteo en el plazo de veinte años, a partir

de 1970, con arreglo al cuadro que aparece al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización por sorteo, compra en Bolsa o cualquier otro sistema que la Entidad acuerde.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.546-C.

**BANCO ALICANTINO DE COMERCIO,
SOCIEDAD ANONIMA****CALLOSA DE SEGURA***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 25 de junio en curso, a las once horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Memoria de gestión, resultados económicos y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1965.

2.º Facultar al señor Presidente del Consejo de Administración para modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales en orden a la ampliación del capital social recientemente autorizada.

3.º Ratificar el nombramiento de los nuevos consejeros

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria se entenderá convocada en segunda para el día 26 del mismo mes a la misma hora y en el mismo lugar.

Callosa de Segura (Alicante), 8 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo.—1.154-D.

BANCO DE VIZCAYA**LOGRONO**

Extraviado el resguardo de depósito número 327, de pesetas nominales 2.500, en cinco acciones Orive, S. A., números 2.164/68, expedido con fecha 19-6-1958 por esta oficina, se anuncia al público para que si en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando exentos de toda responsabilidad.

Logroño, 2 de junio de 1966.—1.132-D.

FRANCISCO OLIVEROS, S. A.**ALMERIA***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio actual, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora del día 30 de dicho mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Compañía, Rambla del Obispo, en esta ciudad, al objeto de someter a deliberación y decisión de la Junta los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965, Memoria del Consejo de Administración y propuesta de distribución de beneficios

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1966.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social con cuatro días de antelación por lo menos, al señalado para la Junta, recibiendo a cambio un resguardo nominativo de su depósito y la papeleta de asistencia a la reunión, conforme dispone el artículo vigésimo tercero de los Estatutos de esta Sociedad.

Almería, 11 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Oliveros Ruiz.—1.189-D.

BANCO DE ESPAÑA

192.º sorteo de la Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949.
110.º sorteo de la Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949.
14.º sorteo de la Deuda, al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha.

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<i>Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949</i>					
	SERIE A		2.464 2.559	24.631 a 25.581	40 90
103	1.021 a 30	128 1.271 186 220 249 294 367 481 493 653 655	2.620 2.716 2.724 2.786 2.845 2.910 2.911 2.966 3.901 4.111 4.531 881 a 1.871 1.921 2.301 2.731 3.901 4.111 4.531 5.021 5.141 5.851	26.191 27.151 27.231 27.851 28.441 29.091 29.101 29.651 30.000 30.111 30.121 30.131 30.141 30.151 30.161 30.171 30.181 30.191 30.201 30.211 30.221 30.231 30.241 30.251 30.261 30.271 30.281 30.291 30.301 30.311 30.321 30.331 30.341 30.351 30.361 30.371 30.381 30.391 30.401 30.411 30.421 30.431 30.441 30.451 30.461 30.471 30.481 30.491 30.501 30.511 30.521 30.531 30.541 30.551 30.561 30.571 30.581 30.591 30.601 30.611 30.621 30.631 30.641 30.651 30.661 30.671 30.681 30.691 30.701 30.711 30.721 30.731 30.741 30.751 30.761 30.771 30.781 30.791 30.801 30.811 30.821 30.831 30.841 30.851 30.861 30.871 30.881 30.891 30.901 30.911 30.921 30.931 30.941 30.951 30.961 30.971 30.981 30.991 30.100 30.101 30.102 30.103 30.104 30.105 30.106 30.107 30.108 30.109 30.110 30.111 30.112 30.113 30.114 30.115 30.116 30.117 30.118 30.119 30.120 30.121 30.122 30.123 30.124 30.125 30.126 30.127 30.128 30.129 30.130 30.131 30.132 30.133 30.134 30.135 30.136 30.137 30.138 30.139 30.140 30.141 30.142 30.143 30.144 30.145 30.146 30.147 30.148 30.149 30.150 30.151 30.152 30.153 30.154 30.155 30.156 30.157 30.158 30.159 30.160 30.161 30.162 30.163 30.164 30.165 30.166 30.167 30.168 30.169 30.170 30.171 30.172 30.173 30.174 30.175 30.176 30.177 30.178 30.179 30.180 30.181 30.182 30.183 30.184 30.185 30.186 30.187 30.188 30.189 30.190 30.191 30.192 30.193 30.194 30.195 30.196 30.197 30.198 30.199 30.200 30.201 30.202 30.203 30.204 30.205 30.206 30.207 30.208 30.209 30.210 30.211 30.212 30.213 30.214 30.215 30.216 30.217 30.218 30.219 30.220 30.221 30.222 30.223 30.224 30.225 30.226 30.227 30.228 30.229 30.230 30.231 30.232 30.233 30.234 30.235 30.236 30.237 30.238 30.239 30.240 30.241 30.242 30.243 30.244 30.245 30.246 30.247 30.248 30.249 30.250 30.251 30.252 30.253 30.254 30.255 30.256 30.257 30.258 30.259 30.260 30.261 30.262 30.263 30.264 30.265 30.266 30.267 30.268 30.269 30.270 30.271 30.272 30.273 30.274 30.275 30.276 30.277 30.278 30.279 30.280 30.281 30.282 30.283 30.284 30.285 30.286 30.287 30.288 30.289 30.290 30.291 30.292 30.293 30.294 30.295 30.296 30.297 30.298 30.299 30.300 30.301 30.302 30.303 30.304 30.305 30.306 30.307 30.308 30.309 30.310 30.311 30.312 30.313 30.314 30.315 30.316 30.317 30.318 30.319 30.320 30.321 30.322 30.323 30.324 30.325 30.326 30.327 30.328 30.329 30.330 30.331 30.332 30.333 30.334 30.335 30.336 30.337 30.338 30.339 30.340 30.341 30.342 30.343 30.344 30.345 30.346 30.347 30.348 30.349 30.350 30.351 30.352 30.353 30.354 30.355 30.356 30.357 30.358 30.359 30.360 30.361 30.362 30.363 30.364 30.365 30.366 30.367 30.368 30.369 30.370 30.371 30.372 30.373 30.374 30.375 30.376 30.377 30.378 30.379 30.380 30.381 30.382 30.383 30.384 30.385 30.386 30.387 30.388 30.389 30.390 30.391 30.392 30.393 30.394 30.395 30.396 30.397 30.398 30.399 30.400 30.401 30.402 30.403 30.404 30.405 30.406 30.407 30.408 30.409 30.410 30.411 30.412 30.413 30.414 30.415 30.416 30.417 30.418 30.419 30.420 30.421 30.422 30.423 30.424 30.425 30.426 30.427 30.428 30.429 30.430 30.431 30.432 30.433 30.434 30.435 30.436 30.437 30.438 30.439 30.440 30.441 30.442 30.443 30.444 30.445 30.446 30.447 30.448 30.449 30.450 30.451 30.452 30.453 30.454 30.455 30.456 30.457 30.458 30.459 30.460 30.461 30.462 30.463 30.464 30.465 30.466 30.467 30.468 30.469 30.470 30.471 30.472 30.473 30.474 30.475 30.476 30.477 30.478 30.479 30.480 30.481 30.482 30.483 30.484 30.485 30.486 30.487 30.488 30.489 30.490 30.491 30.492 30.493 30.494 30.495 30.496 30.497 30.498 30.499 30.500 30.501 30.502 30.503 30.504 30.505 30.506 30.507 30.508 30.509 30.510 30.511 30.512 30.513 30.514 30.515 30.516 30.517 30.518 30.519 30.520 30.521 30.522 30.523 30.524 30.525 30.526 30.527 30.528 30.529 30.530 30.531 30.532 30.533 30.534 30.535 30.536 30.537 30.538 30.539 30.540 30.541 30.542 30.543 30.544 30.545 30.546 30.547 30.548 30.549 30.550 30.551 30.552 30.553 30.554 30.555 30.556 30.557 30.558 30.559 30.550 30.551 30.552 30.553 30.554 30.555 30.556 30.557 30.558 30.559 30.560 30.561 30.562 30.563 30.564 30.565 30.566 30.567 30.568 30.569 30.570 30.571 30.572 30.573 30.574 30.575 30.576 30.577 30.578 30.579 30.580 30.581 30.582 30.583 30.584 30.585 30.586 30.587 30.588 30.589 30.590 30.591 30.592 30.593 30.594 30.595 30.596 30.597 30.598 30.599 30.590 30.591 30.592 30.593 30.594 30.595 30.596 30.597 30.598 30.599 30.600 30.601 30.602 30.603 30.604 30.605 30.606 30.607 30.608 30.609 30.610 30.611 30.612 30.613 30.614 30.615 30.616 30.617 30.618 30.619 30.620 30.621 30.622 30.623 30.624 30.625 30.626 30.627 30.628 30.629 30.630 30.631 30.632 30.633 30.634 30.635 30.636 30.637 30.638 30.639 30.630 30.631 30.632 30.633 30.634 30.635 30.636 30.637 30.638 30.639 30.640 30.641 30.642 30.643 30.644 30.645 30.646 30.647 30.648 30.649 30.640 30.641 30.642 30.643 30.644 30.645 30.646 30.647 30.648 30.649 30.650 30.651 30.652 30.653 30.654 30.655 30.656 30.657 30.658 30.659 30.660 30.661 30.662 30.663 30.664 30.665 30.666 30.667 30.668 30.669 30.660 30.661 30.662 30.663 30.664 30.665 30.666 30.667 30.668 30.669 30.670 30.671 30.672 30.673 30.674 30.675 30.676 30.677 30.678 30.679 30.680 30.681 30.682 30.683 30.684 30.685 30.686 30.687 30.688 30.689 30.690 30.691 30.692 30.693 30.694 30.695 30.696 30.697 30.698 30.699 30.690 30.691 30.692 30.693 30.694 30.695 30.696 30.697 30.698 30.699 30.700 30.701 30.702 30.703 30.704 30.705 30.706 30.707 30.708 30.709 30.710 30.711 30.712 30.713 30.714 30.715 30.716 30.717 30.718 30.719 30.720 30.721 30.722 30.723 30.724 30.725 30.726 30.727 30.728 30.729 30.730 30.731 30.732 30.733 30.734 30.735 30.736 30.737 30.738 30.739 30.740 30.741 30.742 30.743 30.744 30.745 30.746 30.747 30.748 30.749 30.750 30.751 30.752 30.753 30.754 30.755 30.756 30.757 30.758 30.759 30.760 30.761 30.762 30.763 30.764 30.765 30.766 30.767 30.768 30.769 30.770 30.771 30.772 30.773 30.774 30.775 30.776 30.777 30.778 30.779 30.780 30.781 30.782 30.783 30.784 30.785 30.786 30.787 30.788 30.789 30.790 30.791 30.792 30.793 30.794 30.795 30.796 30.797 30.798 30.799 30.800 30.801 30.802 30.803 30.804 30.805 30.806 30.807 30.808 30.809 30.810 30.811 30.812 30.813 30.814 30.815 30.816 30.817 30.818 30.819 30.820 30.821 30.822 30.823 30.824 30.825 30.826 30.827 30.828 30.829 30.830 30.831 30.832 30.833 30.834 30.835 30.836 30.837 30.838 30.839 30.840 30.841 30.842 30.843 30.844 30.845 30.846 30.847 30.848 30.849 30.850 30.851 30.852 30.853 30.854 30.855 30.856 30.857 30.858 30.859 30.860 30.861 30.862 30.863 30.864 30.865 30.866 30.867 30.868 30.869 30.870 30.871 30.872 30.873 30.874 30.875 30.876 30.877 30.878 30.879 30.880 30.881 30.882 30.883 30.884 30.885 30.886 30.887 30.888 30.889 30.890 30.891 30.892 30.893 30.894 30.895 30.896 30.897 30.898 30.899 30.890 30.891 30.892 30.893 30.894 30.895 30.896 30.897 30.898 30.899 30.900 30.901 30.902 30.903 30.904 30.905 30.906 30.907 30.908 30.909 30.910 30.911 30.912 30.913 30.914 30.915 30.916 30.917 30.918 30.919 30.920 30.921 30.922 30.923 30.924 30.925 30.926 30.927 30.928 30.929 30.930 30.931 30.932 30.933 30.934 30.935 30.936 30.937 30.938 30.939 30.940 30.941 30.942 30.943 30.944 30.945 30.946 30.947 30.948 30.949 30.950 30.951 30.952 30.953 30.954 30.955 30.956 30.957 30.958 30.959 30.960 30.961 30.962 30.963 30.964 30.965 30.966 30.967 30.968 30.969 30.970 30.971 30.972 30.973 30.974 30.975 30.976 30.977 30.978 30.979 30.980 30.981 30.982 30.983 30.984 30.985 30.986 30.987 30.988 30.989 30.99	

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
12.511	12.511	10.501	10.501	1.914	1.914
12.578	12.578	10.918	10.918	2.077	2.077
13.092	13.092	10.948	10.948	2.709	2.709
13.984	13.984	11.315	11.315	2.874	2.874
SERIE E		11.375	11.375	3.331	3.331
		11.447	11.447	3.525	3.525
		11.501	11.501	3.531	3.531
1.264	1.264	11.541	11.541	3.842	3.842
1.406	1.406	11.616	11.616	3.931	3.931
1.945	1.945	11.972	11.972	3.947	3.947
2.026	2.026	11.995	11.995	4.902	4.902
2.274	2.274	12.245	12.245	5.046	5.046
2.478	2.478	12.271	12.271	5.578	5.578
2.723	2.723	12.298	12.298	6.193	6.193
2.992	2.992	12.962	12.962	6.576	6.576
3.247	3.247	13.462	13.462	6.743	6.743
3.374	3.374	13.564	13.564	6.909	6.909
4.100	4.100	14.361	14.361	SERIE G	
5.731	5.731	14.469	14.469		
5.793	5.793	14.557	14.557		
7.397	7.397	14.711	14.711	229	229
7.712	7.712	15.833	15.833	346	346
8.242	8.242	SERIE F		SERIE H	
8.477	8.477				
9.215	9.215				
9.697	9.697	122	122	327	327
9.791	9.791	468	468	514	514
10.312	10.312	1.378	1.378		
10.377	10.377	1.506	1.506		

Emisión de 20 de enero de 1950, al 4 por 100

SERIE A	412	411.001 a	12.000	321	64.001	200
	442	441.001	42.000	423	84.401	600
				488	97.401	600
SERIE C						
4	3.001 a	4.000				
38	37.001	38.000	82	40.501 a	41.000	
245	244.001	45.000	128	63.501	64.000	60
267	266.001	67.000	140	69.501	70.000	151
320	319.001	20.000	345	172.001	500	153
323	322.001	23.000	370	184.501	85.000	193
404	403.001	4.000	387	193.001	500	205
409	408.001	9.000	481	240.001	500	246
460	459.001	60.000	486	242.501	43.000	271
SERIE B			504	251.501	52.000	326
					9.751	80
					394	11.791
SERIE D					397	11.881
45	44.001 a	45.000			468	14.011
183	182.001	83.000	26	5.001 a	200	665
292	291.001	92.000	184	36.601	800	770
312	311.001	12.000	216	43.001	200	808
315	314.001	15.000	263	52.401	600	889
337	336.001	37.000	267	53.201	400	26.411
361	360.001	61.000	300	59.801	60.000	70

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—V.º B.: El Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—2.693-E.

UNION ALIMENTICIA, S. A.
(UNASA)

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria para el día 23 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o en su caso, para el día siguiente, en segunda, a citada hora, en el domicilio de la Mutual de Expendedores de Comestibles, calle de Santiago, número 5, de esta ciudad, al objeto de deliberar y resolver sobre cuanto por Ley y Estatutos sociales corresponde en relación con el ejercicio económico cerrado en 31 de marzo último.

Valladolid, 6 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—1.163-D.

INDUSTRIAS DEL CARTONAJE, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de junio, a las cuatro de la tarde, en el do-

micio social Moncayo 2 al 10, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Proposiciones generales

Zaragoza, 29 de mayo de 1966.—El Secretario.—1.164-D.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos de Tesorería 6,95 por 100
Emisión de 1960

Esta Compañía participa a los señores poseedores de bonos de Tesorería, emisión de 1960, que a partir del día 20 de junio corriente se procederá al pago del cupón número 12, a razón de pesetas 26,41 líqui-

das cada uno, deducido el impuesto sobre la renta del capital.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 10 de junio de 1966.—El Consejero Gerente, J. Lliso.—4.666-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 21 mayo 1963, que el día 22 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, y ante el Notario de Madrid don Felipe Gómez-Acebo Santos, se verificará el sorteo de los 1.410 títulos que deben ser amortizados en el presente año.

Madrid, 8 de junio de 1966.—4.692-C.

PANIFICADORA VICTORIANA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de año, que tendrá lugar el día 30 del actual mes de junio, a las once y media horas, en el domicilio social, Calvo Sotelo, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y su distribución y Memoria correspondiente al ejercicio de 1965.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tendrán derecho de asistencia los que posean o representen el número de acciones que determina el artículo 25 de nuestros Estatutos.

Vitoria, 8 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Barcenilla Fuentes.—1.153-D.

ESFERA MEDICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, Zurbano, 34, el día 24 de junio próximo, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Gestión del Consejo durante el ejercicio de 1965

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1966

4.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 10 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Castro.—4.638-C

MARPLEX, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social a las siete de la tarde del día 27 de junio de 1966, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar—en su caso—las cuentas del ejercicio 1965.

2.º Examinar y aprobar—en su caso—la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas

Barcelona, 8 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.156-D.

**F A M S A
FUNDICIONES Y ALEACIONES META-
LURGICAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ranzadi, 12, Santurce, el día 29 del presente mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.
3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Santurce, 4 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.824-C.

**«LA ESTRELLA»
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

Ampliación de capital social

El aumento de capital social en pesetas 12.500.000 acordado por el Consejo de Administración en uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas de 17 de diciembre de 1963, y cuya emisión fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, correspondiente al día 9 de los corrientes, podrá suscribirse, con carácter preferente, por los señores accionistas, de acuerdo con las condiciones señaladas en dicho anuncio, dentro del plazo comprendido entre el 1 y 31 del próximo mes de julio, además de en la Caja social, en los Bancos Hispano Americano, Urquijo, Gijón, Herrero y Asturiano de Industria y Comercio, en sus oficinas centrales y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—2.038-5.

M A R K E T, S . A .

Acordado por el Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 50 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, para el día 30 próximo, a las dieciocho treinta horas, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
2. Nombramiento de consejeros.
3. Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria el citado día, se celebrará, en segunda, el siguiente, en los mismos sitios y hora.

Madrid, 5 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.037-8.

**FABRICA AZUCARERA
SAN FRANCISCO, S. A.**

SALOBREÑA (GRANADA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28, en segunda, en el domicilio social, oficinas de la fábrica, en Salobreña (Granada), para deliberar sobre los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y actuación del

Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Salobreña, 4 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.824-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CONSTRUCCION Y EXTENSION
TURISTICA SOBRE LAS COSTAS
IBERICAS, S. A.**

LEQUEITIO (VIZCAYA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con la Ley y Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio de 1966, a las doce horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y verificación de cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir número suficientes de accionistas, se celebrará Junta en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio social.

Lequeitio, 10 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.822-C

**COMPANIA INDUSTRIAL
DE FRIGORIFICOS ANDALUCES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Diego de León, número 20, a las cinco de la tarde del día 29 del corriente mes de junio, en primera convocatoria, y si hubiera lugar, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965; renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 10 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.819-C.

CALDOS RAPIDOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 1 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 2 de julio, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Víctor Pradera, 5, San Sebastián con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales, con el fin de conferir al Presidente de la Sociedad la facultad de convocar a su juicio la Asamblea de accionistas y de ejecutar sin necesidad de delegación especial ni particular, todas las deliberaciones acordadas por el Consejo de Administración o por la Asamblea.

2.º Propuesta de modificación del artículo uno de los Estatutos sociales para adoptar, por parte de la Sociedad, la denominación «Starlux, S. A.», en lugar de la actual «Caldos Rápidos, S. A.».

3.º Revocación de los acuerdos contenidos en los apartados siete y ocho del acta de fecha 12 de mayo pasado, a fin de restablecer al Consejo de Administración todas y cada una de las facultades correspondientes al mismo, de acuerdo con los artículos 26 y 30 de los Estatutos.

4.º Modificación del artículo cinco de los Estatutos y aumento del capital social de veinte a treinta y dos millones de

pesetas y emisión de las correspondientes acciones, que serán ofrecidas a los socios en proporción al número de acciones actualmente poseído y suscrito, sin cargo a los accionistas y en forma legal.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia a la Junta, deberán depositar sus acciones o el resguardo de su depósito bancario en la Caja Social, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que se celebre la Junta.

San Sebastián, 8 de junio de 1966.—4.821-C.

CARABELA FILMS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en Madrid, calle de Zurbarán, número 10, el día 30 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda, a la misma hora, el día 1 de julio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Gestión del Consejo de Administración

3.º Nombramiento o ratificación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 14 de junio de 1966.—4.818-C.

MOVIL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 30 del presente mes, a las diecisésis horas, de primera convocatoria, o bien al día siguiente, a la misma hora, en su caso, de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

— Elección y nombramiento de consejeros.

Vich, 4 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.813-C.

BERGARECHE Y COMPAÑIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Buenos Aires, 12-3, el día 30 del presente mes de junio, a las doce del mediodía, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1965, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Nombramiento de censores de cuentas.

3. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 13 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.812-C.

**COMPANIA DE CONSTRUCCIONES
HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A.
(HIDROCIVIL)**

Junta general ordinaria

De conformidad con lo manifestado en los anuncios publicados para la celebración de la Junta general ordinaria, se po-

ne en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que dicha Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el próximo día 20 de junio de 1966, a las doce de la mañana, en el local del Cinema Palace, sito en la plaza de las Cortes, número 7, por no haber sido solicitados, en plazo, suficientes billetes de asistencia para su celebración en primera convocatoria.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.811-C.

ALBACA, S. A.

Acordado por el Consejo de Administración y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 30 próximo, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procede, del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria el citado día, se celebrará el siguiente, en segunda, en los mismos sitio y hora.

Madrid, 5 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.036-8.

ANCEMA, S. A.

Acordado por el Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 30 próximo, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Caso de no poderse celebrar, en primera convocatoria el citado día, se celebrará el siguiente, en segunda, en los mismos sitio y hora.

Madrid, 5 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.035-8.

J. JUSTE, S. A.

El Consejo de Administración de J. Juste, S. A., conforme a la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, para las diez horas del día 30 del actual mes de junio, en su domicilio social, Barrio de Astrabudúa, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1965.

2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo, Gerencia y demás mandatarios de la Sociedad

3.º Ruegos y preguntas

Bilbao, 13 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.848-C.

EXCLUSIVAS PUBLICITARIAS REGIONALES, S. A. (EXPRESA)

Acordado por el Consejo de Administración y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria

de accionistas, en el domicilio social, para el día 30 próximo, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procede, del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria el citado día, se celebrará el siguiente día, en segunda, en los mismos sitio y hora.

Madrid, 5 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.034-8.

IMPRENTA LITOGRAFIA ORTEGA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y conforme lo preceptuado en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos que rigen esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, si procediere, en el domicilio social, calle del Barco, 10 y 12, de Valencia, para examinar y someter a aprobación:

- a) Memoria, inventario, balance y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.
- b) Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.
- c) Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—1.191-D.

MAYOR Y DETALL, S. A.

MANISES (VALENCIA)

Trinquete, 4

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y conforme lo preceptuado en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos que rigen esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda, si procediere, en el domicilio social, calle de Trinquete, 4, de Manises, para examinar y someter a aprobación:

- a) Memoria, inventario, balance y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.
- b) Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.
- c) Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—1.190-D.

PESQUEROS CONGELADORES DE ALTURA, S. A.

CADIZ

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el pasado día 29 de mayo, acordó convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el hotel Atlántico, de Cádiz, paseo de las Delicias, el próximo día 26 de junio, a las siete y de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, 27, en segunda, a la misma hora y domicilio, con el siguiente orden:

Aumento de capital social.

Para asistir a dicha Junta será necesario enviar la correspondiente cédula de admisión con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, y caso de no asistir, enviarla firmada con igual antelación, haciendo constar en el accionista en quien delega.

Cádiz, 31 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.157-D.

PESQUEROS CONGELADORES DE ALTURA, S. A.

CADIZ

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el pasado día 29 de mayo, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el hotel Atlántico, de Cádiz, en el paseo de las Delicias, el próximo día 26 de junio, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, 27, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1965.

3. Nombramiento de los censores de cuentas propietarios y suplentes que han de actuar en el ejercicio de 1966.

4. Nombramiento de los interventores del acta de la Junta.

5. Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta será necesario enviar la correspondiente cédula de admisión con cinco días de antelación al de la celebración, y caso de no asistir, enviarla con igual antelación, haciendo constar en el accionista en quien se delega.

Cádiz, 31 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.158-D.

PISTAS Y OBRAS, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el jueves, día 30 de junio actual, a las seis treinta horas de la tarde, en los locales del domicilio social, avenida del Generalísimo, 30, cuarto D, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965. Designación de censores para el año 1966. Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse en las oficinas de la Sociedad hasta el día 21 de los corrientes.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.849-C.

MARITIMA DE FERTILIZANTES, S. A.

Comunica que por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el 23 de mayo de 1966, ha trasladado su domicilio social de la calle Villanueva, número, 13, Madrid-1, a la calle Miñón, número 4, Madrid-2.—Un Administrador.—4.670-C.

CONSIGNACIONES ANDALUZAS, S. A.

Comunica que por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el 25 de mayo de 1966, ha trasladado su domicilio social de la avenida del Generalísimo, número 12, Madrid-16, a la calle Miñón, número 4, Madrid-2.—El Secretario del Consejo.—4.671-C.

SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

Balance general al 31 de diciembre de 1965

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	81.650,86	Capital	900.000,
Valores mobiliarios	497.225,—	Reservas técnicas	749.451,30
Inmuebles	1.492.600,—	Reservas voluntarias	225.225,—
Otras cuentas	771.139,51	Otras cuentas	967.939,07
	2.842.615,37		2.842.615,37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1965

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Siniestros y otros	3.518.966,92	Primas y accesorios	3.294.259,94
Reservas técnicas	749.451,30	Productos otros fondos	20.501,48
Saldo acreedor	296.343,20	Otros abonos	1.250.000,—
	4.564.761,42		4.564.761,42

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Gerente (ilegible).—4.560-C.

EMPRESA NACIONAL «SANTA BARBARA» DE INDUSTRIAS MILITARES S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

(Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Immobilizado tangible	123.169.696,34	Capital	300.000.000,—
Immobilizado intangible	1.089.853,78	Otros fondos propios de financiamiento	75.735.549,50
Cuentas financieras deudoras	188.602.348,35	Créditos financieros	83.038.119,10
Aprovisionamientos	242.749.616,72	Fondos de amortización	28.687.760,85
Producción en curso	70.850.601,27	Cuentas financieras acreedoras	376.448.179,49
Cuentas transitorias y de orden	8.994.102,69	Cuentas transitorias y de orden	50.017.024,48
Resultados	76.999.305,27		
Total Activo	712.455.524,42	Total Pasivo	712.455.524,42

Cuenta de Resultados del ejercicio 1965

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Coste de facturaciones	422.321.896,09	Facturaciones	473.612.940,06
Amortizaciones	13.107.851,17	Pérdidas ejercicio 1965	76.999.305,27
Resultados diversos	3.327.549,11		
Gastos no absorbidos por falta de obra	111.854.948,96		
Total Debe	550.612.245,33	Total Haber	550.612.245,33

NOTA.—En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos, con una información completa.—4.418-C.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO,
SOCIEDAD ANONIMA

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisiones 1952, 1954 y 1956, que a partir del próximo mes de julio se procederá al pago de intereses correspondiente al período 1 de enero a 30 de junio de 1966 a las obligaciones en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 27, para la emisión de 1952; cupón número 25, para la emisión de 1954, y cupón número 21, para la emisión de 1956.

Madrid, 10 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.647-C.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Dividendo pasivo
Acciones números 30.001 al 42.000

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 24 del pasado mes de mayo, acordó, en virtud de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas de 3 de abril de 1964, solicitar el pago del tercero y último dividendo pasivo, de 1.250 (mil doscientas cincuenta) pesetas por acción, correspondiente a los números 30.001 al 42.000.

Este dividendo deberá ser ingresado antes del día 30 del corriente en la Caja social o en la cuenta de «Cementos Noroeste, S. A.», con los Bancos: Exterior de España, La Coruña o Hispano Americano, de esta ciudad.

Vigo, 7 de junio de 1966.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—1.987-5.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 21 de mayo de 1963, que a partir del 1 de julio de 1966 se efectuará el pago del cupón número 6 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las Centrales y Sucursales de los siguientes:

Banco Español de Crédito.
Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Vizcaya.
Banco de Santander.

Teniendo en cuenta que, junto con el interés se pagará la prima, el neto a pagar por cada cupón, deducidos impuestos, es de pesetas 31,25.

Madrid, 8 de junio de 1966.—4.691-C.

PRENSA ECONOMICA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que ha de tener lugar, en primera convocatoria, el día 30 del mes de junio del corriente año, a las doce horas, en el domicilio social, Velázquez, 61, a fin de someter a su consideración el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de señores censores de cuentas.
- 3.º Ratificación de nombramientos de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Oriol e Ibarra.

HISPAMEX FILMS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por orden del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en Madrid, calle San Bernardo, 17, el día 30 de junio de 1966, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y si fuera preciso en segunda, a la misma hora el día 1 del siguiente mes de julio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Gestión del Consejo Administrativo.
- 3.º Nombramiento o ratificación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 14 de junio de 1966.—4.847-C.

EMPRESA SOCIEDAD ANONIMA DE COMPAÑIA IBERICA DE COMPONENTES DE RADIO Y TELEVISION

(C. I. C. R. I. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará a las ocho de la tarde del día 30 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, a las nueve de la noche del mismo día, en la avenida de José Antonio, número 70, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance e inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
- 2.º Renovación del 50 por 100 del Consejo.
- 3.º Designación de señores censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1966.—4.835-C.

FORJA DEL AUTOMOVIL, S. A.

(A. U. F. O. R.)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, D. m., el próximo 30 de junio, a las doce treinta horas, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos de Álava, Samaniego, 2, planta segunda, y de no concurrir número suficiente de accionistas, el siguiente día, a las trece horas, en el mismo lugar, para tratar del orden del día que a continuación se indica:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de los documentos relativos al ejercicio económico de 1965.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio próximo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma depositen sus acciones en la Caja Social o en cualquier establecimiento bancario, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será facilitada en el domicilio social o en la Entidad bancaria donde tengan depositados sus títulos.

Vitoria, 11 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.834-C.

CONCENTRADOS VEGETALES, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general para el día 30 del actual, a las dieciocho treinta, en el local de la Cámara Oficial de la Industria de Madrid, Huertas, 13, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Situación de la Sociedad y desarrollo de la misma desde la última Junta general celebrada.

2.º Acuerdos adoptados en la Junta general de 14 de julio de 1965 y desarrollo de los mismos durante el presente ejercicio. Rendición de cuentas acerca de las obligaciones legales de los liquidadores.

- 3.º Propuestas recibidas y acuerdos sobre las mismas.

- 4.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta podrán proveerse de la tarjeta, previa justificación de su personalidad y de la condición de tales en las oficinas de la Sociedad en Madrid, avenida de José Antonio, 33, de diez a una de la mañana, hasta el día 24 del corriente mes.

Madrid, 13 de junio de 1966.—Los liquidadores.—4.831-C.

EXPORTADORA EXTREMENA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales se convoca a Junta general de señores accionistas, que se celebrará el día 30 de junio del actual, a las doce horas de la mañana en el domicilio social de la calle Encarnación González, 5, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de cuentas.
- 2.º Renovación del Consejo, si procede.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 13 de junio de 1966.—4.829-C.

AGUSTIN DE BETANCOURT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de tener lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el fin de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Al propio tiempo y también por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el próximo día 30 de los corrientes en el domicilio social, a las dieciocho horas, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de comisión liquidadora.

Madrid, 14 de junio de 1966.—4.827-C.

SIDERURGIA INDUSTRIAL, COMPAÑIA IBERICA, S. A.

(En liquidación)

Acordada por la Junta general extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 1964 la liquidación de «Siderurgia Industrial, Compañía Ibérica, S. A.» (SICI), y de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 160 de la vigente Ley sobre Regímen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia la venta en pública subasta del edificio fábrica, integrado por terreno sito en el término municipal de Badalona, calle Eduardo Maristany, número 341, de extensión superficial 27.000 metros cuadrados, y edificios industriales existentes en dicho terreno de 7.000 metros cuadrados. La titulación podrá ser examinada en las oficinas de la Compañía, calle Diputación, 337, Barcelona.

Se entregarán el terreno y edificios al corriente de pago de contribución y arbitrios y sin cargas y gravámenes, pues es condición de la subasta se cancelen (mediante retención o depósito al efectuarse el pago total del remate) las actualmente existentes.

En el acto de la subasta quedarán depositada en la Notaría la titulación de la finca.

Tipo de subasta: 28.000.000 de pesetas.

Forma de ejecución de la subasta: Mediante puja a la llana, partiendo del tipo anteriormente indicado, con posturas no inferiores a 100.000 pesetas.

Fecha y lugar de la subasta: La subasta que se anuncia tendrá lugar ante el Notario de esta residencia don Raimundo Noguera de Guzmán, paseo de Gracia, número 101, el día 27 de junio de 1966, a las once horas.

Para concurrir a la subasta será preciso depositar en poder del propio Notario la suma de dos millones de pesetas en efectivo con anterioridad a su celebración.

En el momento de la adjudicación provisional y antes de la firma del acta de la subasta el postor que resultare sra adjudicatario deberá completar dicho depósito, mediante ingreso en la Caja de la Sociedad, hasta la cifra de tres millones de pesetas. Caso de no completar el postor dicho depósito se considerará adjudicatario el postor que hubiere hecho mejor postura excluida la del postor que no haya completado el depósito.

Se devolverán los depósitos a los que no resulten ser adjudicatarios. Caso de declararse desierta la subasta por no haberse formulado postura mínima, los concurrentes a la misma perderán el depósito que hubieren constituido, que se ingresará en la Caja social a disposición de la Comisión Liquidadora.

El depósito total constituido por el que resulte ser adjudicatario se considerará entregado a cuenta del resto del remate, que deberá abonar por todo el día 22 de julio de 1966 en la propia Notaría Noguera.

De no abonar el resto del precio por toda la expresada fecha se declarará la subasta desierta y el postor perderá todo derecho al retorno de la cantidad de tres millones de pesetas que «Siderurgia Industrial, Compañía Ibérica, S. A.» (en liqui-

dación), percibirá en concepto de indemnización de daños y perjuicios.

Al pago del precio del remate se otorgará la oportuna escritura pública de adjudicación definitiva de los bienes subastados a favor del postor o la persona física o jurídica que aquél designe.

Todos los impuestos, gastos registrales y notariales, incluso la plusvalía o tasa de equivalencia, si fuere exigida, será a cargo del adjudicatario.

El adjudicatario se obliga a conceder un plazo de seis meses a contar de la fecha de la adjudicación para que la Comisión Liquidadora proceda a retirar los elementos industriales instalados en el terreno y edificios referidos y que no son objeto ni de subasta ni de adjudicación.

El hecho de concurrir a la subasta implica la aceptación de las condiciones bajo las que se celebra la misma y las condiciones y calificación urbanística del terreno.

Barcelona, 14 de junio de 1966.—La Comisión Liquidadora.—4.826-C.

INDUSTRIAS CIMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 26 de los corrientes, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 27, a la misma hora, con el siguiente orden del día, y en su domicilio social de Colloto, Oviedo:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966

Colloto, 9 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.825-C.

SOCIEDAD ANONIMA ROINSA

Se convoca a los señores accionistas de la «Sociedad Anónima Roinsa» a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Barcelona, calle Muntaner, número 449, primer, y según el orden del día siguiente:

— Informe de la Administración.
— Cuentas y balance ejercicio 1965.
— Artículo 108 de la Ley.

— Preguntas y proposiciones sobre el futuro desenvolvimiento de la Sociedad.

Cornellá, 13 de junio de 1966.—El Administrador.—4.856-C.

MINAS DE LANZOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de junio del corriente año, a las trece horas.

La reunión se celebrará en el domicilio social de La Coruña, avenida de Primo de Rivera, número 3, primero, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 14 de junio de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Pedro Menéndez Alvarez.—4.859-C.

RESIDENCIAS TURISTICAS INTERNACIONALES, S. A.

(RETISA)

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Puerta del Sol, 14, el día 30 de los corrientes, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo local y hora, el siguiente día, 1 de julio, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1965.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.853-C.

IBERPLASTICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de conformidad con lo que prevén nuestros Estatutos, se celebrará en Juan Bravo, número 2, segundo izquierda, el día 30 del actual mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 1966, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y de la distribución de bienes correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Sergio L. Aguero Mestre.—4.852-C.

ALIBER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de conformidad con lo que prevén nuestros Estatutos, se celebrará en el domicilio social, sito en Francisco Silvela, número 69, segundo D, el día 30 del actual mes de junio, a las diecisésis horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 1966, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y de la distribución de bienes correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Sergio L. Aguero Mestre.—4.851-C.

EDITORIAL EXTREMADURA, S. A.

CACERES

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el próximo día 30 de junio, a las veinte horas, en nuestro domicilio social, plaza de Caldereros, número 2, en primera convocatoria, y al siguiente día, 1 de julio, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo a este orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre resultados e informe de los censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Información y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el transcurso del ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de interventores.

5.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 27 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo, Fernando Vega Bermejo.—Visto bueno: El Presidente, Tomás Murillo Iglesias.—4.845-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raímundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar	2.00 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas